

ACTA Nº 32 PROVISIONAL DE 28 DE ENERO DE 2022, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 11:00 horas del día 28 de enero de 2022, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título.
3. Próxima renovación del Título curso 2022/2023.
4. Asuntos de diversa índole
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)
D. Rafael Peinado Amores (Secretario)
Dña. Azahara López Toledano
Dña. María Isabel López Infantes
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D^a. Concepción Muñoz Díaz

Excusan su asistencia:

D. Gregorio Blanco Roldán y

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título.

Tras el análisis de los resultados de las encuestas del curso 2020/2021 realizado en la anterior reunión de la UGC, y con los datos de la evolución del Título, la Presidenta informa sobre la necesidad de elaborar el Plan de Mejora del Título para el curso 2021/2022. En este sentido, se hace una evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora del curso anterior, con objeto de ver el estado de las acciones desarrolladas para ver la continuidad o no de dichas acciones, así como la incorporación de acciones nuevas en el caso de que fuera necesario.

Tras el análisis realizado, se determinan las siguientes acciones de mejora para el curso 2021/2022:

- **Acción de Mejora 1:** Puesta en marcha de acciones que mejoren la capacidad de obtención de información sobre niveles de satisfacción de los distintos sectores interesados y sobre los indicadores de rendimiento. Para ello, se propone: 1. Utilizar las horas dedicadas a Actividades docentes o a Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial en el

calendario oficial del curso académico para la realización de las encuestas por parte del alumnado. 2. Comunicar los resultados de participación en las encuestas del SGC, tanto al profesorado como al personal de administración y servicios (PAS), una vez finalice el plazo para la cumplimentación de las mismas. Se pretende que ambos colectivos se involucren y sean partícipes de la mejora continua del Título.

- **Acción de Mejora 2:** Adopción de medidas para la mejora de los resultados de los indicadores académicos. Para ello, se propone: Revisión periódica de los indicadores académicos a la finalización de cada cuatrimestre y comparación con los resultados de cursos anteriores.
- **Acción de Mejora 3:** Incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Enología. Para ello, se propone: Difusión del título de Grado de Enología en redes sociales.
- **Acción de Mejora 4:** Incremento de la capacidad de emprendimiento y la empleabilidad del alumnado de la Escuela a través del desarrollo de actividades formativas “fuera del aula”. Mejorar, al mismo tiempo, la inserción laboral de los egresados. Para ello, se propone: Desarrollo de Jornadas de empleabilidad y orientación profesional.
- **Acción de Mejora 5:** Muestra de una visión cercana y presencial de lo que es la Universidad, así como información de los distintos Títulos de Grado a los que han accedido. Incrementar la motivación que los estudiantes de nuevo ingreso ya traen consigo y hacerlos partícipes de la vida universitaria desde el primer día que acceden a la Universidad. Reducir la tasa de abandono explicándoles en qué consiste esta nueva etapa educativa y los objetivos que se persiguen con las distintas titulaciones. Para ello, se propone: Desarrollo de actividades de información, orientación y bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso.

Un análisis más pormenorizado de este Plan de Mejora se puede consultar en el anexo a este acta.

3. Próxima renovación del Título curso 2022/2023.

La Presidenta recuerda a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que durante el curso 2022/2023 se realizará el proceso de renovación de la acreditación del Título de Enología donde se realizará una evaluación de la evolución del Título de los últimos 6 años. Se recuerda que este proceso se basa en distintos pasos, entre los que destaca la realización de un autoinforme por parte de la Unidad de Garantía de Calidad, así como la vista del panel evaluador que se reunirá con todos los colectivos implicados en el Título.

4. Asuntos de diversa índole.

No hay asuntos de diversa índole.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12.50h del día 28 de enero de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO



LA PRESIDENTA





| | |
|---------------|---|
| CENTRO | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes |
| TÍTULO | Grado de Enología |

| PLAN DE MEJORA | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO PM | | | |
|--|---------------------|---|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------|-----------------------|--|--|
| OBJETIVO ¹ | APLICA ² | ACCIÓN DE MEJORA | ORIGEN ³ | NIVEL DE PRIORIDAD DE LA ACCIÓN | RESPONSABLE EJECUCIÓN | PLAZO DE EJECUCIÓN | INDICADOR | VALOR INICIAL DEL INDICADOR | VALOR OBJETIVO DEL INDICADOR | FINANCIACIÓN CAPM ⁴ | GRADO DE CUMPLIMIENTO | VALOR FINAL DEL INDICADOR | COMENTARIOS sobre las acciones realizadas |
| Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que mejoren la capacidad de obtención de información sobre niveles de satisfacción de los distintos sectores interesados y sobre indicadores de rendimiento | SI | 1. Utilizar las horas dedicadas a <i>Actividades docentes</i> o a <i>Actividades de Coordinación y Plan de Acción Tutorial</i> en el calendario oficial del curso académico para la realización de las encuestas por parte del alumnado. 2. Comunicar los resultados de participación en las encuestas del SGC, tanto al profesorado como al personal de administración y servicios (PAS), una vez finalice el plazo para la cumplimentación de las mismas. Se pretende que ambos colectivos se involucren y sean partícipes de la mejora continua del Título. | RECOMENDACIÓN INFORME DEVA | ALTA | Unidad de Garantía de Calidad | 30/09/2022 | Número de encuestas de los Procedimientos P-2.1 (alumnado), P-2.2 (profesorado) y P-2.3 (PAS) | Cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020: P-2.1 (alumnado): sin datos, sin datos, 1 (10%) P-2.2 (profesorado): 19 (26.76%), 20 (25.97%), 36 (46.15%) P-2.3 (PAS): 5 (100%), 5 (83.33%), 6 (100%) | Por encima del valor obtenido en el curso anterior y/o superior a 50%. | NO | 100% | Curso 2020/2021: P-2.1 (alumnado): 4 (40%) P-2.2 (profesorado): 36 (46.15%) P-2.3 (PAS): 5 (83.33%) | La participación del PAS es alta. La participación del profesorado presenta una tendencia positiva. La participación de los alumnos es poco representativa. Dada la baja participación del alumnado, la UGC considera necesario mantener esta acción de mejora. |
| Se recomienda adoptar medidas para la mejora de los resultados de los indicadores académicos | SI | Revisión periódica de los indicadores académicos a la finalización de cada cuatrimestre y comparación con los resultados de cursos anteriores. | RECOMENDACIÓN INFORME DEVA | ALTA | Unidad de Garantía de Calidad | 30/09/2022 | Valor de las tasas de abandono, rendimiento y éxito. | Curso 2018/2019: - Tasa de abandono: no procede - Tasa de rendimiento: 35% - Tasa de éxito: 60% | Tasa de abandono: inferior al 10%, Tasa de rendimiento: superior al 70% Tasa de éxito: superior al 80% | SI | 100% | Curso 2019/2020: - Tasa de abandono: no procede - Tasa de rendimiento: 75.5% - Tasa de éxito: 79.5% | Se observa que no se cuentan datos de tasa de abandono. Finalmente, comentar que la UGC considera que tenemos datos insuficientes para poder evaluar este objetivo y por tanto esta acción de mejora debe continuar para poder contar con más información. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|--|---|------|--|------------|--|---|---|----|------|--|--|
| Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Enología | SI | Difusión del título de Grado de Enología en redes sociales | APLICACIÓN SGC | ALTA | Dirección de la ETSIAM | 30/09/2022 | Número de alumnos de nuevo ingreso | Curso 2019/2020 y 2020/2021: 20 y 11 | Superior a 25 | SI | 100% | Curso 2021/2022: 12 | Se propone continuar con la campaña de promoción/difusión de del título de Grado de Enología en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), iniciada en el curso académico 2016/2017, dado que se ha visto en es un buen portal de visibilidad de los títulos entre los más jóvenes. |
| Incrementar la capacidad de emprendimiento y la empleabilidad del alumnado de la Escuela a través del desarrollo de actividades formativas "fuera del aula". Mejorar, al mismo tiempo, la inserción laboral de los egresados. | SI | Desarrollo de Jornadas de empleabilidad y orientación profesional | APLICACIÓN SGC | ALTA | Dirección de la ETSIAM y Unidad de Garantía de Calidad | 30/09/2022 | Número de actividades desarrolladas | En el curso 2019/2020 se celebraron 2 jornadas. | 3 jornadas al año | SI | 100% | En el curso 2020/2021 se celebraron 2 jornadas (con una duración total de 3 días). | Como en otros años, y dado el gran acogimiento por parte de los alumnos de las distintas titulaciones, se sigue planteando la organización de varias jornadas en las que se incluyan temas relacionados con la empleabilidad y las salidas profesionales de los Grados que se imparten en la ETSIAM. Las jornadas se desarrollarán principalmente durante el mes de mayo, dentro de la programación de actividades desarrolladas para celebrar la festividad de San Isidro (patrón ETSIAM). Como en el curso anterior, el formato de las jornadas vendrá determinados por las restricciones vigentes en esa fecha debido a la actual situación sanitaria derivada del COVID. |
| Proporcionar una visión cercana y presencial de lo que es la Universidad, así como información de los distintos Títulos de Grado a los que han accedido. Incrementar la motivación que los estudiantes de nuevo ingreso ya traen consigo y hacerlos partícipes de la vida universitaria desde el primer día que acceden a la Universidad. Reducir la tasa de abandono explicándoles en qué consiste esta nueva etapa educativa y los objetivos que se persiguen con las distintas titulaciones. | SI | Desarrollo de actividades de información, orientación y bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso | APLICACIÓN SGC / RECOMENDACIÓN INFORME DEVA | ALTA | Dirección de la ETSIAM y Unidad de Garantía de Calidad | 30/09/2022 | Valor ítem 7 Procedimiento P-2.1 La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria | Curso 2019/2020 P-2.1 (ítem 7): 5.00 | Por encima del valor obtenido en el curso anterior. | SI | 100% | Curso 2020/2021: P-2.1 (ítem 7): 3.67 | Dado que los alumnos nos refieren el gran volumen de información que se le ofrece en una única jornada de acogida al inicio del curso, lo que dificulta su asimilación, se plantea la realización distintas actividades de bienvenida y acogida repartidas a lo largo de la primera semana de clases. Estas actividades están planificadas de forma presencial para que se sientan parte, desde el primer momento, de la comunidad universitaria y entiendan y vivan, en |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | | | | | | | | | primera persona, el nuevo nivel educativo al que han accedido. Las actividades tratarán, a través de distintas dinámicas como actividades de motivación, construcción de equipos o relación con empresas, aspectos tanto académicos como profesionales de los distintos títulos que van a cursar. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

¹ Sobre las recomendaciones que deben ser atendidas.

² Sí o No. No en el caso de que los responsables del título no sean los competentes para la ejecución de la acción de mejora y esta deba hacerse a un nivel superior de carácter institucional.

³ Indicar si es en respuesta a una "RECOMENDACIÓN INFORME DEVA" o se trata de una acción de mejora fruto de la "APLICACIÓN SGC".⁹

⁴ Indicar si la acción de mejora tiene financiación por parte del Convocatoria de Apoyo a la implantación de Planes de Mejora.